

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 16 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma, al amparo de la ley que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las subvenciones concedidas el programa de incentivos para Centros Especiales de Empleo y empresas ordinarias al amparo de la normativa aplicable, las cuales figuran a continuación y con las condiciones que se citan:

Normativa reguladora:

Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad; y Resolución de 31 de marzo de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2022 de las subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva.

Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a personas con discapacidad; y Resolución de 1 de abril de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2022 de las subvenciones públicas dirigidas a personas con discapacidad, en régimen de concurrencia competitiva.

Partidas presupuestarias:

1039180000 G/32L/46004/23 S0574

1039180000 G/32L/47004/23 S0574

1039180000 G/32L/48004/23 S0574

Finalidad: Costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados en la Comunidad Autónoma de Andalucía por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

EXPEDIENTE	PERSONA/ENTIDAD BENEFICIARIA	DNI/NIF/CIF	IMPORTE CONCEDIDO
JA/CEM/0015/2022	INTEGRASUR 2003, S.L.	B23504079	387.125,17 €
JA/CEM/0025/2022	ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ANDALUCÍA	B23679905	559.080,78€
JA/CEM/0031/2022	INTEGRACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS 2003, S.L.	B23513328	2.910,26 €
JA/CEM/0035/2022	CEOLI, C.E.E.	B23768112	131.509,77 €
JA/CEM/0036/2022	«MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES BAEZA»	V23410780	88.744,20 €
JA/CEM/0037/2022	ILUNION RETAIL Y COMERCIALIZACIÓN, S.A.	A79476941	6.645,62 €
JA/CEM/0038/2022	APROMPSI PARA EL EMPLEO, S.L.		218.206,69 €
JA/CEM/0039/2022	OAL INTEGRA C.E.E. DE BAILÉN	P23000041G	74.222,56 €
JA/CEM/0040/2022	DISCASUR SOCIAL SERVICES, S.L.	B23783913	6.197,97 €

00275977

Finalidad: Costes salariales y de Seguridad Social a cargo de entidad beneficiaria, derivados de la contratación indefinida de los trabajadores de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los centros especiales de empleo.

EXPEDIENTE	PERSONA/ENTIDAD BENEFICIARIA	DNI/NIF/CIF	IMPORTE CONCEDIDO
JA/CUA/0001/2022	GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L.	B23313158	13.650,00 €
JA/CUA/0003/2022	SERVICIOS INTEGRALES FINCAS DE ANDALUCÍA	B91124602	2.075,64 €

Jaén, 16 de enero de 2023.- El Delegado, Francisco Joaquín Martínez Garvín.

00275977